

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

- 14765** *Resolución de 20 de octubre de 2020, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster en Osteopatía.*

El plan de estudios del título Máster en Osteopatía por la Universitat Autònoma de Barcelona fue publicado por Resolución de 11 de mayo de 2017 en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de junio de 2017.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de implantación por parte de la Generalitat de Catalunya (DOGC de 27 de octubre de 2014) y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 14 de noviembre de 2014, resolución de 24 de noviembre de 2014, de la Secretaria de Estado de Universidades (BOE de 29 de diciembre de 2014), este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título Máster en Osteopatía por la Universitat Autònoma de Barcelona.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 20 de octubre de 2020.–La Rectora, Margarita Arboix Arzo.

Plan de estudios del título de Máster en Osteopatía por la Universitat Autònoma de Barcelona

Código RUCT: 4313858

Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud

Resumen de los módulos y distribución en créditos ECTS.

Tipo de módulo	Créditos
Obligatorios.	105
Prácticas externas.	6
Trabajo de fin de máster.	9
Créditos totales.	120

Estructura de las enseñanzas:

Módulo	Créditos	Carácter
Metodología de la Investigación y Diseño de Estudios Clínicos.	9	Obligatorio.
Prácticas Externas.	6	Obligatorio.
Teoría y Tecnología Osteopática Cervical, Craneal y Facial.	15	Obligatorio.
Teoría y Tecnología Osteopática del Aparato Locomotor I.	12	Obligatorio.
Teoría y Tecnología Osteopática del Aparato Locomotor II.	12	Obligatorio.
Teoría y Tecnología Osteopática del Aparato Locomotor III.	6	Obligatorio.
Teoría y Tecnología Osteopática del Aparato Locomotor IV.	9	Obligatorio.
Teoría y Tecnología Osteopática del Aparato Locomotor V.	12	Obligatorio.
Teoría y Tecnología Osteopática Especial.	9	Obligatorio.
Teoría y Tecnología Osteopática Torácica, Abdominal y Pelviana.	15	Obligatorio.
Teoría y Tecnología Osteopáticas de la ATM y Dolor Crónico.	6	Obligatorio.
Trabajo de Fin de Máster.	9	Obligatorio.